



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 5
QUILLON, viernes 10 enero 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERÍA MUNICIPAL
19/01/2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-3, 0-4
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,30-2,30-3

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CARRILLO CASTRO XIMENA ALICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:340.000

Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBOS DE ARRIENDO POR \$ 340.000.- DE XIMENA CARRILLO CASTRO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2013, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 1012 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 2013 QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO. PARA USO DE DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL. PAGO CORRESPONDIENTE A AÑOS ANTERIORES.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407003	De Bienes y Servicios de (40.000		9343725-K	R-1
2153407003	De Bienes y Servicios de (300.000		9343725-K	R-2
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		340.000	9343725-K	C-0

TOTALES : 340.000 340.000





CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	OP: 1076	R.U.T.
EGRESO N° 005	FECHA DE PAGO 10/01/2013	FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME